



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00294467-UNC-ME#FL | SAE solicita Alta Estudiante Auxiliar Oficina de Diplomaturas

VISTO:

La nota, NO-2023-00302170-UNC-SAE#FL, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. **Carlos RAFFO**, solicita el pago de estímulos económicos al Estudiante Auxiliar que desarrollará tareas en la Oficina de Diplomaturas de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2022-639-UNC-DEC#FL, que autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a estudiantes seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al estudiante, cuyos datos se detallan a continuación, como Estudiante Auxiliar para desarrollar tareas de colaboración en la Oficina de Diplomaturas de la Facultad de Lenguas.

Apellidos	Nombres	DNI	Correo electrónico
Alemos	Luano	43.421.860	luano.alemos@mi.unc.edu.ar

Art. 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación el pago de 1 (una) cuota única de \$10.810, 75 (pesos diez mil ochocientos diez y 75/100) a favor del estudiante mencionado

anteriormente, correspondiente al período comprendido entre el 20 de marzo y el 31 de marzo de 2023.

Art. 3°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación el pago de 9 (nueve) cuotas mensuales de \$21.621,50 (pesos veintiún mil seiscientos veintiuno y 50/100) cada una, a favor del estudiante mencionado anteriormente, correspondiente al período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2023.

Art. 4°.- Comuníquese y dese forma.